EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No. 293
(Septiembre 01 de 2016)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN PAGO

LA GERENTE (E) DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el pasado 19 de agosto de 2016, se presentó la caída de una placa de concreto en el estadio Guillermo Plazas Alcid, lo que generó una emergencia, en la cual la Alcaldía de Neiva y las diferentes entidades concurrieron y aunaron esfuerzos con el fin de atender con la emergencia presentada.

Que la ESE Carmen Emilia Ospina, para conjurar la tragedia, aportó cuatro (4) reflectores de luz led 400 w y 6 linternas de luz led recargables, las cuales fueron solicitadas a la firma PROYECTOS E INVERSIONES HERNANDEZ SAS, con Nit. 900601538-4 por un valor de Un millón quinientos un mil un pesos ($1.501.001.oo) m/cte, los cuales requieren su reconocimiento y pago.

En merito a lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Reconocer y pagar a la firma PROYECTOS E INVERSIONES HERNANDEZ SAS, con Nit. 900601538-4 la suma de Un millón quinientos un mil un pesos ($1.501.001.oo) m/cte, por concepto de cuatro (4) reflectores de luz led 400 w y 6 linternas de luz led recargables, que fueron entregados y utilizados para conjurar la emergencia según certificación adjunta ocurrida en el estadio Guillermo Plazas Alcid el 19 de Agosto del año en curso.

Artículo Segundo: El anterior gasto se imputara al artículo 2020103 Materiales y Suministros, del presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal de la ESE Carmen Emilia Ospina.

Artículo Tercero: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, 01 septiembre de 2016.

COMUNICASE Y CUMPLASE

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente (E)

Vo.Bo Revisión: NUBIA ROCIO AGUILAR BECERRA
Coordinadora Jurídica ESE CEO

Neiva
LA RAZÓN DE TODOS
– Gobierno Transparente –

SECRETARÍA DE SALUD ASISTE A FAMILIAS DE FALLECIDOS Y HERIDOS EN EL ACCIDENTE DEL ESTADIO 'GUILLERMO PLAZAS ALCID'

22/08/2016 *Un equipo interdisciplinario de psicólogos, trabajadores sociales y médicos están haciendo estricto seguimiento a las familias de los obreros afectados.*

Por disposición del alcalde de la ciudad, médico Rodrigo Lara Sánchez, desde el momento del accidente laboral del estadio 'Guillermo Plazas Alcid' se realiza un acompañamiento estricto y un trabajo psicosocial con las familias de las personas afectadas.

El secretario de Salud de Neiva, Faiver Augusto Segura Ochoa, manifestó que se adelanta un plan de contingencia con el personal de salud mental de la Secretaría, con el apoyo de la ESE Carmen Emilia Ospina. "Estamos adelantando una estrategia de respuesta a situaciones de crisis como la presentada el pasado viernes, contando con 10 psicólogos y trabajadores sociales que realizarán un diagnóstico de la situación de las familias", dijo.

De acuerdo con el servidor público, actualmente se encuentran en el Hospital Universitario de Neiva, 8 de los 10 heridos que se presentaron en el accidente. "Presentan un reporte médico satisfactorio, su estado de salud es estable y tan solo se tiene a dos de ellos con algún diagnóstico de gravedad. Por esto se está realizando el acompañamiento por parte de la Secretaría para verificar que la atención sea oportuna y eficaz. Dos de los heridos ya fueron dados de alta", señaló el funcionario público.

A partir de mañana, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social se iniciarán las visitas domiciliarias correspondientes para levantar el diagnóstico psicosocial de estas familias, establecer las necesidades que los apremian y evaluar hasta dónde la Administración Municipal puede apoyarlas y brindarles nuevas oportunidades.

El secretario de Salud, Faiver Augusto Segura, aclaró que en lo referente a la seguridad social de los obreros, como víctimas de un accidente de trabajo, es responsabilidad directa de la administradora de riesgos laborales mientras dure su estado de incapacidad y posterior a su recuperación dependerá de su estado físico y hará parte de las investigaciones que adelanten los entes de control como la Fiscalía y el Ministerio de Trabajo.

Por su parte el mandatario de los neivanos, el médico Rodrigo Lara Sánchez, ha manifestado que se evaluará la posibilidad de ayudar a estas familias con oportunidades laborales, siguiendo los lineamientos que la ley permita para no desampararlas.

Faiver Augusto Segura Ochoa, secretario de Salud de Neiva

▶ 0:00

opanoticias
El mundo desde nuestra región.

INICIO NEIVA REGIONAL MUNDO DEPORTE TOTAL JUDICIAL PODER OPINIÓN OPITAS

Buscar

expoHuila 2016
FERIA DE LAS OPORTUNIDADES PARA LA PAZ
Del 1 al 4 septiembre
Recinto Ferial La Vorágine y Centro de Convenciones José Eustasio Rivera
Inscripciones Agenda Académica
Click Aquí

Asisten a familiares de heridos y fallecidos de la tragedia del Estadio Plazas Alcid

PÁGINA DE INICIO
SUBSCRIBE TO RSS FEED

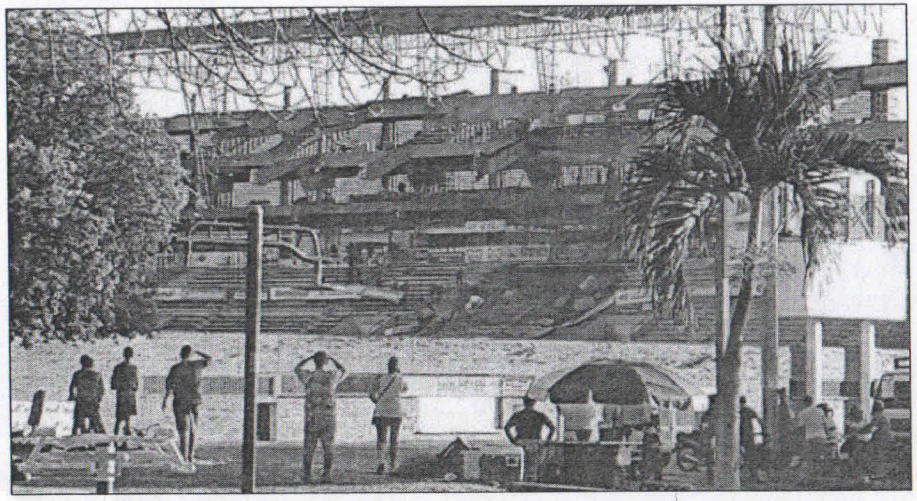

Especiales

agosto 22 12:08 2016

by Jorge Camilo Puentes Luna

Imprimir esta Noticia

Compartir

Por disposición del alcalde Rodrigo Lara Sánchez, se realiza un **acompañamiento estricto y un trabajo psicosocial** con las familias de las personas afectadas por el accidente laboral del **estadio 'Guillermo Plazas Alcid'.**

El secretario de Salud de Neiva, Faiver Augusto Segura, manifestó que **se adelanta un plan de contingencia con el personal de salud mental** de la Secretaría, con el apoyo de la ESE Carmen Emilia Ospina: "estamos **adelantando una estrategia de respuesta a situaciones de crisis** como la presentada el pasado viernes, contando con **10 psicólogos y trabajadores sociales** que realizarán un diagnóstico de la situación de las familias", dijo.

De acuerdo con el servidor público, **actualmente se encuentran en el Hospital Universitario de Neiva, 8 de los 10 heridos que se presentaron en el accidente:** "presentan un reporte médico satisfactorio, su estado de salud es estable y tan solo se tiene a dos de ellos con algún diagnóstico de gravedad. Por esto se está realizando el acompañamiento por parte de la Secretaría para verificar que la atención sea oportuna y eficaz. Dos de los heridos ya fueron dados de alta", señaló el funcionario público.

El accidente laboral en el estadio Guillermo Plazas Alcid ocurrió el pasado viernes.

Siguiente paso

A partir de este martes, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social se iniciarán las **visitas domiciliarias correspondientes** para levantar el **diagnóstico psicosocial** de estas familias, establecer las necesidades que los apremian y evaluar hasta dónde la Administración Municipal puede apoyarlas y brindarles nuevas oportunidades.

El secretario de Salud, Faiver Augusto Segura, aclaró que en lo referente a la **seguridad social de los obreros**, como víctimas de un accidente de trabajo, es **responsabilidad directa de la administradora de riesgos laborales** mientras dure su estado de incapacidad y posterior a su recuperación dependerá de su estado físico y hará parte de las investigaciones que adelanten los entes de control como la Fiscalía y el Ministerio de Trabajo.

Por su parte el mandatario de los neivanos, Rodrigo Lara Sánchez, ha manifestado que **se evaluará la posibilidad de ayudar a estas familias con oportunidades laborales**, siguiendo los lineamientos que la ley permita para no desampararlas.

FOTOS: Ilustración.

Debe más de 5,000,000?
Le ayudamos a cancelar su deuda y reducirla hasta en 50%. Conózcanos.
>

Inverautos Ltda. RENAULT
Plan tu no pones nada
• $0 cuota inicial • $0 Pagos en 2016 • SOAT Incluido
* Aplican condiciones y restricciones

Llame Ahora
Neiva: 3164658557
Pitalito: 316437354
Florencia: 3103312
Publicidad

MULTIMEDIA

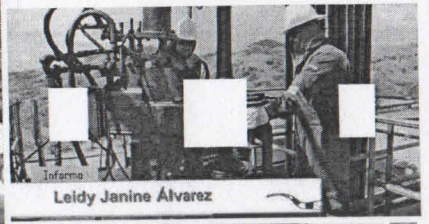

Neiva LA RAZÓN DE TODOS	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01
		Vigente desde: Junio 4 de 2014

ESPACIO PARA RADICADO

Oficio No.: 406

Neiva, 08 de septiembre de 2016

Doctora
ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente (E) Ese Carmen Emilia Ospina
Ciudad.

Asunto: Solicitud constancia.

Cordial Saludo:

En atención a su oficio de fecha 06 de septiembre de 2016, comedidamente me permito certificarle que la Empresa Social del Estado, "Carmen Emilia Ospina", a la cual Usted representa, apoyó en la atención de emergencia por colapso estructural en el estadio de fútbol Gulliermo Plazas Alcid , hechos presentados el día Viernes 19 de agosto de 2016, emergencia que fue coordinada por esta dependencia.

El apoyo fue representado en una ambulancia, personal asistencial y equipos de iluminación.

Sin otro en particular.

Atentamente,

ARMANDO CABRERA RIVERA
Profesional Universitario
Oficina de Gestión del Riesgo:

Calle 14 No.7 -42 Tel.: 8759422
Neiva – Huila C.P. 410010
e-mail: Neiva.cmgrdh@hotmail.com
www.alcaldianeiva.gov.co

ESTADIO

la Ferre Buganviles 20

Proyectos e Inversiones S.A.S

NIT. 900 601 538-4 Régimen Común
Cra. 27 No. 20-08 B/ Buganviles
Tel. 863 71 71 Cel. 300 664 1185 Neiva - Huila

FACTURA DE VENTA No. 0962

FECHA

SEÑORES ESE Carmen Emilia Ospina

NIT. 813 005 265-7 TELÉFONO 8726363

DIRECCIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

FECHA DE RECIBIDO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/TOTAL
4	Reflectores luz led 400w	215.517	862068
6	Linternas luz led Recargables	71983	431898

Mercancía Gravada | **Mercancía Exenta**

SON:

Sub-total $	1'293.966
I.V.A. $	207.035
TOTAL $	1'501.001

ESTA FACTURA SE ASMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO
ARTICULO 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Recibida la mercancía, el Comprador y aceptante se compromete a pagar el precio convenido. En caso de que no lo hiciere se declara deudor de PROYECTOS E INVERSIONES HERNÁNDEZ S.A.S. Nit. 900 601 538-4, por tal suma, la que podrá ser exigida inmediatamente por la vía ejecutiva con la sola presentación de esta documento. Se cobrarán intereses de mora bancarios.

ACEPTADA

Firma y Sello

C.C. o Nit.

Representante Proyectos e Inversiones S.A.S.

83900402-

Impreso por: á Publicidad - Nit. 7.713.580-6 Tel: 8714747

Res. DIAN No. 130000074441 del 2014/11/21 Desde el No. 0501 al 2000

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NIT. 813.005.265-7

UNIDAD 2207 41 0001
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA
AÑO FISCAL 2016

FECHA DISPONIBILIDAD 01/09/2016
FECHA VENCIMIENTO 31/10/2016
ESTADO Confirmado **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL** 2622

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

Gasto	Rubro	Recurso	Concepto	Valor	Debitos	Creditos	VALOR ACTUAL
A	2020103	01	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 1.501.001,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.501.001,00
			TOTAL:	$ 1.501.001,00			$ 1.501.001,00

OBJETO CDP : AMPARAR LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE ILUMINACION PARA APOYO EMERGENCIA COLAPSO ESTRUCTURAL EN EL ESTADIO DE FUTBOL GUILLERMO PLAZAS ALCID DE LA CIUDAD DE NEIVA.

GESTOR DE PRESUPUESTO
DAGOBERTO BARRIOS ORTEGA

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

Usuario: FACTU02

LICENCIADO A: [E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA] NIT [813005265-7]